

Lima, 12 de enero 2016

Oficio P.O N° 096-2015-2016-CEM/CR

Señor
CARLOS GÁLVEZ PINILLOS
Presidente de Directorio
Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía - SNMPE
Francisco Graña 671, Magdalena del Mar
Lima

Referencia : Oficio P.O. N°096-2014-2015-CEM/CR

De mi especial consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y reiterarle lo solicitado con el Oficio indicado en la referencia, mediante el cual se le solicita opinión sobre el Proyecto de Ley N° 3832/2014-CR, mediante el cual "Propone declarar de interés nacional la promoción de la minería no metálica, a fin de garantizar su desarrollo y crecimiento estableciéndose un régimen legal especial que permita su promoción y desarrollo", a fin de enriquecer el dictamen, que sobre el mismo debe emitir la Comisión que presido y cuyo texto adjunto al presente.

Este pedido se formula de acuerdo al a lo establecido en el artículo 96° de la Constitución Política del Perú y artículo 69° del Reglamento del Congreso de la República.

Agradezco la atención prestada al presente y, hago propicia la oportunidad para renovar los sentimientos de mi estima y consideración.

Atentamente,



HERNÁN DE LA TORRE DUEÑAS
Presidente
Comisión de Energía y Minas

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
GRUPO FUNCIONAL
TRANSPORTES Y MENSAJERÍA
2016 JAN 13 PM 2:52
MENSAJERÍA
RECIBIDO

HDTD/ejb